

CIUDAD DE OAKLAND

Programa de Revisión de Alquileres

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario



El inquilino todavía está obligado a pagar el alquiler adeudado durante la emergencia local. La moratoria de emergencia sobre los desalojos no exime al inquilino de la responsabilidad por el alquiler no pagado.

Tarifas de Retraso Residenciales

Para inquilinos residenciales, no se pueden imponer recargos por alquiler no pagado que vence durante la Emergencia Local si el alquiler se retrasó por razones resultantes de la pandemia del COVID-19.

Aumento del Alquiler

La moratoria prohíbe los aumentos del alquiler por encima del 3.5% (el Índice de Precios al Consumidor o IPC; CPI por sus siglas en inglés) a menos que sea necesario para proporcionar un rendimiento justo. Los dueños de propiedades que contemplen un aumento del alquiler durante la Emergencia Local deben comunicarse con el Programa de Revisión de Alquileres y hablar con un asesor de vivienda.

Disposiciones Adicionales

Disminución Temporal del Alquiler del Buen Samaritano

El dueño de la propiedad y el inquilino pueden acordar por escrito una reducción temporal del alquiler sin que el propietario pierda el derecho de aumentar el alquiler a la tasa establecida antes de las reducciones temporales del alquiler. Los propietarios aún deben cumplir con todos los requisitos de notificación para aumentos del alquiler, a menos que el acuerdo establezca específicamente cuándo el alquiler volverá al monto original del alquiler.

Requisitos de Notificación

La Ordenanza de emergencia tiene requisitos de notificación muy específicos. Para avisos requeridos para desalojos y aumentos de alquiler durante la moratoria, consulte la [Ordenanza](#) para obtener textos específicos.

Los inquilinos residenciales y los dueños de propiedades pueden comunicarse con el Programa de Revisión de Alquileres si tienen preguntas llamando al (510) 238-3721 o enviando un correo electrónico a RAP@oaklandca.gov. La información del Programa de Revisión de Alquileres también está en línea en <https://www.oaklandca.gov/rap>.

250 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 5313

Oakland, CA 94612

www.oaklandca.gov/RAP

(510) 238-3721